ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veinte y cuatro días del mes de octubre del 2011, siendo las nueve y media horas, en el local de la Secretaría de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen Graciela Santacruz, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y Carlota Torres, Asistnte Técnica UOC; para proceder a la Apertura de sobres del llamado para **"Servicio de Ceremonial"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 356.446 del 3 de Octubre del 2011.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 17 de octubre del corriente, no se procedió conforme al Artículo 34 Procedimientos Inciso c) de la Ley 2051/03, por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente.

Se solicito la prorroga de fecha de dicho llamado conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP *"Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prorroga fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*

Presenta su oferta la firma: SMAR Consultoría.

Se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la firma según la sigte tabla:

DOCUMENTOS	SMAR
a) Formulario Anexo 2.	Presenta
b) Fotocopia simple de C.I. del firmante.	Presenta
c) Fotocopia simple RUC	Presenta
d) Fotocopia simple ultimo IVA	Presenta
e) Fotocopia simple Patente Municipal	Presenta
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (persona jurídica)	Presenta
g) Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante.	No Aplica
h) DD JJ del Art. 40 de la Ley 2051/03	Presenta
i) Presentar Certificado de Cuenta Bancaria	Presenta
j) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta

A continuación se verifica la oferta económica presentada por la firma y es cuanto sigue:

a) **SMAR Consultoria:** Gs. 16.340.750. (Guaraníes diez y seis millones trecientos cuarenta mil setecientos cincuenta).

Se da por terminado el acto siendo las diez horas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER Dir. de Administración y Finanzas Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlota Torres
Asistente Técnica UOC

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los diez y siete días del mes de octubre del 2011, siendo las ocho y treinta horas, en el local de la Secretaría de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen Graciela Santacruz, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y Carlota Torres, Asistente Técnica UOC; para proceder a la Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa para **"Servicio de Ceremonial"** individualizado en el Expediente N° 362.446 del 3 de Octubre del 2011.

Presenta su oferta la firma: SMAR Consultoría.

Esta presente para el acto la Sra. Alicia López en representación de la firma SMAR Consultoría.

No se procederá a la apertura de sobres conforme al Artículo 34 Procedimientos Inciso c) de la Ley 2051/03, por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente.

Se solicitará la prorroga de fecha de dicho llamado conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP *"Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prorroga se fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*

En este estado, se da por terminado el acto las ocho y cuarenta horas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE LA MUJER · Unidad Operativa de Contrataciones · Dirección Administrativa y Financiera

Graciela Santacruz
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlota Torres
Asistente Técnica UOC

Sra. Alicia López
SMAR Consultoría

smar Consultoría